



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

10 DIC 2008

Recibido. 14⁰⁰.....Hs.

Exp. N° 21775^u/17 Oct 08 F.V.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su adhesión a la Campaña que promueve la coalición Salud Sin Daño en la Argentina, para prohibir la venta y el uso de termómetros y tensiómetros con mercurio.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La coalición Salud sin Daño es una campaña internacional compuesta por hospitales y sistemas de salud, profesionales, grupos de la comunidad, sindicatos y organizaciones ambientalistas, orientada a reducir los impactos ambientalistas y sanitarios derivados del sector de cuidado de la salud.

Es una de las principales impulsoras de esta medida para prohibir la venta de termómetros y tensiómetros con mercurio, que apunta a evitar el daño que provoca en la salud humana y el medio ambiente.

“Los profesionales de la salud que trabajan diariamente con termómetros y tensiómetros saben mejor que nadie que el mercurio es una sustancia tóxica cuya emisión al ambiente debe eliminarse, y promueven que se adopten alternativas”, afirmó Verónica Odriozola, coordinadora de Salud sin Daño en América Latina.

El sector salud, a través de la involuntaria pero sistemática rotura de termómetros y tensiómetros, contribuye a generar riesgos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para los pacientes y trabajadores de los establecimientos de salud, así como a la creciente contaminación global por mercurio que hoy causa preocupación internacional.

La eliminación del uso de mercurio por parte del sector salud representa una significativa reducción de ese riesgo tóxico y puede llevarse a cabo por la existencia de alternativas para medir la fiebre y tomar la presión sanguínea que no emplean mercurio y son igualmente confiables y precisas para esa función.

A nivel internacional, es política de la Organización Mundial de la Salud (OMS) apoyar la prohibición del uso de mercurio en las prácticas médicas. Por su parte, el Parlamento Europeo prohibió a partir de enero de 2008 en toda la Unión, la venta de termómetros de mercurio para medir la fiebre.

En la Argentina, más de 50 instituciones del ámbito sanitario se han sumado a la iniciativa que impulsa Salud sin Daño y que promueve una prestación y práctica de salud libres de mercurio. En la Ciudad de Santa Fe, el Hospital Iturraspe ha firmado la carta de intención para la eliminación del mercurio y se encuentra en pleno reemplazo de su empleo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial